

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Salud, Seguridad y Emergencias

**CONVOCATORIA**  
Sesión (3/2016), ordinaria

Martes, 15 de marzo de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 10 de marzo de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de febrero de 2016.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8000308, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“interesando conocer del Delegado del Área de Salud,*

*Seguridad y Emergencias cómo se ha determinado la asignación de turnos y de Distritos a los componentes de las Unidades Centrales de Seguridad que ya no prestan servicio en las mismas”.*

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8000309, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“interesando del Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias el detalle de la vigilancia por la Policía Municipal del Parque del Retiro”.*
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000310, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“interesando conocer del Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, de qué forma se va a llevar a cabo la incorporación de los agentes de movilidad al Cuerpo de Policía Municipal, y qué pruebas van a tener que realizar”.*
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000322, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“por qué motivos no se ha iniciado la formación de bomberos como primer interviniente sanitario y cuándo tienen previsto que dé comienzo”.*
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000325, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“de qué manera va a llevar a cabo la Policía Municipal de Madrid, las funciones que venía desarrollando la Sección de Coordinación y Análisis de la Información”.*
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000326, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“qué valoración hace sobre las noticias aparecidas sobre la falta de seguridad en el Parque de El Retiro”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000327, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“qué valoración le merece la formación que se está impartiendo en el curso de ascenso a Cabos, Sargentos y Suboficiales, en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias”.*

- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000336, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son las razones por las que no se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre Condiciones de Trabajo del Personal Operativo de SAMUR-Protección Civil”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8000340, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué modificaciones tiene previsto adoptar Madrid Salud en el Centro de Protección Animal ante la próxima aprobación de la conocida como «Ley de sacrificio animal cero» de la Comunidad de Madrid”*.

## § C) Ruegos

Madrid, 11 de marzo de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))